



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"



OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN SOLICITUD N° CENTA-2020-18

San Andrés, a las quince horas con treinta minutos del día 13 de mayo de 2020, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENTA-2020-18, vía correo electrónico:

- Cuáles son los programas que tienen para impulsar la siembra del cacao en El Salvador?
- Un poquito de historia como por qué el cacao?
- Cuáles son los objetivos?
- Quienes benefician con los programas. ?

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la Señorita _____, después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la información adjunta 2 documento uno de 2 y la Política con 20 folios

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)
Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica
Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

